Bogotá D.C 30 septiembre 2024

Doctor.

DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ
subgerente de Servicios de Salud
Sub red integrada de servicios de salud sur Occidente
Calle 9 No. 39-46

REFERENCIA: SOLICITUD TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 3798 - 2024

Respetado Doctor **DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ,** reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de prestación de servicio No. 3798 cuyo objetivo es "Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Urgencias, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional" a partir del 30 – 09- 2024.

La anterior solicitud se hace 30 septiembre 2024 el motivo es por cambio de ocupación.

Agradezco la valiosa colaboración y comprensión a la presente

Cordialmente.

Daniela Leal

Daniela Leal Ramirez
Contratista
CC 1030681737 De Bogotá
Cel: 313328939

VoBo.

Supervisor Diana Maritza Bejarano
CC 52094[illegible] De Bta
Cel: 3009949163